

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICAS JALÓN ENAJA S.A. CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día nueve de Marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tarqui, Barrio Prosperina, Calle Segunda, S/N, Intersección Av. 12ava, carretero Vía Daule, Kilómetro 7,5, referencia a 2 cuadras de la compañía Del Monte, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía GRAFICAS JALON ENAJA S.A. con la comparecencia de las siguientes personas: A) El accionista señor ENRIQUE ALEJANDRO JALÓN CEDEÑO propietario de Doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta (255.150) Acciones; B) El accionista señor XAVIER FERNANDO JALÓN CEDEÑO propietario de Doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta (255.150) Acciones; y C) La accionista señorita MARCELA ELIZABETH JALÓN CEDEÑO, propietaria de Doscientos dieciocho mil setecientos (218.700) Acciones; ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el total del capital social íntegramente pagado y suscrito. Actúa como Presidente el señor Enrique Jalón Ubilla y como secretario el señor Xavier Fernando Jalón Cedeño. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas y constata que existe el quórum necesario y legal, con lo que se declara instalado el acto y se procede a dar lectura al orden del día el cual es el siguiente:

- 1.-** Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.-** Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al económico 2019.
- 3.-** Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.-** Fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación con el **Primer punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, el Ing. Xavier Jalón Cedeño, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del**

GRAFICAS JALON ENAJA S.A.

Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

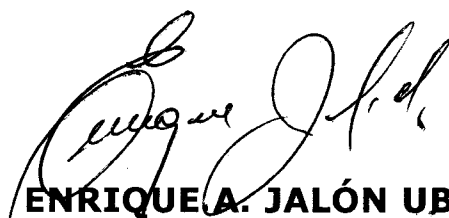
Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, el Comisario principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2019.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el señor Xavier Jalón Cedeño, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Con respecto al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Enrique Jalón Cedeño, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución al Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del accionista señor Enrique Jalón Cedeño, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar al Gerente la fijación de la remuneración del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas 30 minutos.

GRAFICAS JALON ENAJA S.A.



ENRIQUE A. JALÓN UBILLA
Presidente de la Junta General de Accionistas – Presidente
C.C. # 090341313-6



XAVIER F. JALÓN CEDEÑO
Secretario de la Junta General de Accionistas – Accionista –
Gerente
C.C. # 091121750-3



ENRIQUE A. JALÓN CEDEÑO
Accionista
C.C. # 091121751-1



MARCELA E. JALÓN CEDEÑO
Accionista
C.C. # 091522868-8